

Abril 10 del 2001

**A LOS ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD TRININMOBILIARIA S.A.
Guayaquil**

Estimados accionistas:

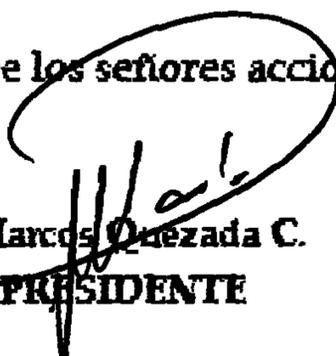
En cumplimiento a las disposiciones en la Ley y Reglamento de Compañías, así como a los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio económico 2000.

En el año 2000, no logramos realizar ninguna actividad operacional, por cuanto los planos definitivos de la división de los solares no están aprobados aún por la Ilustre Municipalidad de Guayaquil

Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Accionistas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como de la Ley y Reglamento de Compañías, y debo indicarles que no hemos tenido problemas laborales ni legales, que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía.

Apreciaré señores accionistas, se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.

De los señores accionistas, muy cordialmente.


Marcos Quezada C.
PRESIDENTE

